

## IRS.gov/creditoporhijos2021



# Pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos de 2021

## Pagos comienzan el 15 de julio de 2021

- Familias elegibles pueden recibir pagos por adelantado de hasta \$300 por mes por cada hijo menor de 6 años y hasta \$250 por mes por cada hijo de 6 años y mayor.
- Los pagos comienzan el 15 de julio y se enviarán mensualmente hasta el 15 de diciembre sin ninguna acción requerida.
- Puede beneficiarse del crédito aun si no ganó ingresos y no adeuda impuestos.
- El crédito incluye niños que cumplirán 17 años en 2021.
- El crédito tributario se expande para incluir pagos por adelantado solo para 2021.

#### ¿Ya presentó su declaración?

No necesita tomar acción ahora si ya presentó una declaración de 2020.

### ¿Aún no ha presentado?

Presente su declaración de impuestos lo antes posible. Las personas que no tienen el requisito de presentar una declaración de impuestos y no presentaron en 2019 o 2020, deben visitar la herramienta especial *Non-filer Sign-up* del IRS para más detalles e inscripción rápida. Podrían calificar para el Crédito tributario por hijos y pagos de impacto económico.



Contribuyentes elegibles que no quieren recibir pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos de 2021 tienen la oportunidad de optar por no recibirlos.